



SOLICITUD ADMISIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO:				
NOMBRE		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI / NIE / PASAPORTE
FECHA DE NACIMIENTO ____/____/19____ <small>DÍA MES AÑO</small>	SEXO VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD	DOMICILIO (Dirección postal ,vía, número, piso, bloque, Esc. y puerta)	
PROVINCIA	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DATOS DEL PADRE , MADRE O TUTOR/A LEGAL DEL SOLICITANTE:				
NOMBRE		APELLIDOS	DNI/NIE/PASAPORTE	TELÉFONO
DATOS DEL PADRE , MADRE O TUTOR/A LEGAL DEL SOLICITANTE:				
NOMBRE		APELLIDOS	DNI/NIE/PASAPORTE	TELÉFONO
EXPONE que cumple simultáneamente los siguientes requisitos de acceso a) Tener cumplidos los quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso. b) Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, el segundo, cuando el equipo docente estime que esta medida puede resultar conveniente para su progreso educativo –existencia de Consejo Orientador-. c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.				
CURSO DE ORIGEN 2º, 3º o 4º de ESO	NOTA DE ACCESO (Con 2 decimales)	Otros datos para acceso	NEE asociado a discapacidad	
			Alumno/a con medidas judiciales de reforma y promoción juvenil o de protección y tutela de menores	

SOLICITA ⁶: Ser admitido en el curso 2022/2023 en Formación Profesional Básica con el siguiente **orden de preferencia** para cursar los ciclos que se relacionan a continuación:

Denominación completa del ciclo o ciclos solicitados en el centro	Denominación del centro elegido para la admisión

Marque la documentación aportada

Documentación obligatoria ²	<input type="checkbox"/>	Consejo Orientador
	<input type="checkbox"/>	Documento de consentimiento
Otra documentación	<input type="checkbox"/>	Informe psicopedagógico
	<input type="checkbox"/>	Documento legal o administrativo que explicite la situación del alumno/a: Medidas judiciales de reforma, promoción juvenil, y de protección y tutela de menor
	<input type="checkbox"/>	Otros

Quien abajo firma DECLARA, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos y documentación presentada y **SOLICITA** la admisión en el ciclo o ciclos solicitados.

El padre/madre/tutor legal	El padre/madre/tutor legal
Fdo _____	Fdo _____

En....., a.....de.....de 20.....

DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE

SELLO DEL CENTRO



ORIENTACIONES SOBRE LA SOLICITUD DE ADMISIÓN “FUERA DE PLAZO” A FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO

1. Las solicitudes de admisión fuera de plazo **se presentarán en el centro docente elegido para la admisión.**
2. Es obligatorio aportar el consejo orientador y documento de consentimiento a un ciclo de Formación Profesional Básica.
3. Escribid con letra clara y en MAYÚSCULAS.
4. **Durante el primer trimestre, se podrá presentar a instancia del interesado solicitud de admisión a todos los centros, ciclos y turnos, en los que desea solicitar plaza, una por cada centro.** La ordenación de los nuevos solicitantes será por orden de llegada y se incorporarán al final de la lista de espera, si la hubiera.
5. **En el segundo trimestre, se requerirá informe previo favorable de la Inspección de Educación** para la escolarización en la formación profesional básica de nuevo alumnado, que valorará la concurrencia en el solicitante de circunstancias excepcionales que sean justificadas para su matrícula.
6. El centro docente en el mismo día de la recepción de la solicitud estudiará la misma y en base a la situación de las plazas vacantes disponibles y la lista de espera (si la hubiera) adjudicarán un puesto escolar por medio de Plumier XXI (no es necesario tramitar estas solicitudes en ADA FP Básica), según el orden determinado por la fecha de recepción de la solicitud.
7. En todo caso, los responsables de los centros docentes contactarán de manera inmediata con las familias solicitantes para comunicarles la adjudicación o desestimación de la solicitud de puesto escolar (o, en su defecto, inclusión en la lista de espera si fuera posible).
8. Los solicitantes **que hayan obtenido plaza dispondrán de un plazo de dos días hábiles, a partir de la notificación del centro, para realizar la matrícula.** El centro docente deberá comprobar que dicha matrícula cumple los preceptivos requisitos de acceso.